



**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Huila

Neiva, 08 de julio de 2021

Doctor

**FERNANDO RUIZ GÓMEZ**  
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
República de Colombia

*Ref: Solicitud de priorización en vacunación para las familias cafeteras del departamento del Huila.*

Cordial saludo,

De manera atenta y en mi condición de Congresista por el departamento del Huila, me permito hacer la solicitud formal para que se establezca dentro de la priorización para la vacunación con la vacuna de Janssen, que se está realizando desde el pasado 26 de junio en todo el país, la inclusión de las 84.000 familias cafeteras del departamento.

El departamento del Huila es el primer productor de café a nivel nacional, en el 2019 fue el departamento que más aportó a la producción del café verde nacional con un 18% de participación y en el 2020 reportamos la mayor área cultivada a nivel nacional con 144.000 hectáreas.

Así mismo, cabe recordar que, durante la pandemia, cuando el país se vio altamente afectado en su economía, las exportaciones de café en el Huila crecieron un 19 por ciento, dinamizando la economía no solo regional sino a nivel nacional.

Como si fuera poco, en las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Comercio, se registró que entre enero y febrero de 2021 hubo un crecimiento del 55% en la exportación de este grano en nuestro departamento, en comparación con los mismos meses del año pasado.



**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**

Representante a la Cámara  
Departamento del Huila

Nos encontramos en medio de la cosecha del 2021, que es una oportunidad para dinamizar nuestra economía, ya que el café representa el 26,9% de los cultivos permanentes en el departamento y el 90% de nuestras exportaciones en 2021. Sin embargo, para garantizar su efectiva cosecha y recolección, se hace indispensable la inmunización de los pequeños productores y recolectores.

En el departamento se estima que se necesitan aproximadamente 70.000 recolectores de café para la cosecha, de estos el 80% son recolectores migrantes que provienen de diferentes regiones del país como los departamentos de Cauca y Nariño. El riesgo de contagio al que están expuestos los caficultores por las mismas condiciones de su trabajo, ha sido reconocido por el MSPS y la Federación Nacional de Cafeteros en el 2020 con el “*Protocolo Covid19 para caficultores*”, el contacto con múltiples personas que es prevalente durante toda la cadena de producción del café hace necesario que se priorice la inmunización de esta población, a riesgo de generar un brote y aumentar el número de casos de Covid19 en la comunidad cafetera.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos que desde el Ministerio se busque la coordinación entre la Federación Nacional de Cafeteros, el Comité Departamental de Cafeteros, los comités municipales de cafeteros, la Gobernación del Huila y la Secretaría de Salud del departamento para que se establezca un plan piloto de inmunización para la población cafetera del departamento del Huila.

Cordialmente,

**JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO**

Representante a la Cámara  
Departamento del Huila